



Excmo. Ayuntamiento de Chinchón

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE MARZO DE 2018.

En Chinchón, siendo las diez horas del día 9 de Marzo de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D^a Fátima Magallares López, y D. Miguel Angel Montero Bastante, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D. José Damián Sanz Llavallol, Secretario del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (05-02-18).-

Se da cuenta del borrador de fecha 5 de Febrero de 2018, de carácter extraordinario celebrada por la Junta de Gobierno.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad de los miembros.

SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-

Se conceden dos licencias de obra mayor para velatorio y para consolidación, rehabilitación y reconstrucción de edificación, que cuentan con los informes favorables de los departamentos de Secretaría y de Servicios Técnicos Municipales.

TERCERO.- LICENCIAS DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO.-

Se conceden dos licencias de funcionamiento para venta y elaboración de comida preparada y para farmacia en la localidad en base a los informes favorables emitidos por los departamentos correspondientes.

Se concede igualmente licencia de actividad para centro de transformación que cuenta con los informes favorables preceptivos.



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

CUARTO.- AUTORIZACIÓN MESAS Y SILLAS DE CAFÉ.-

Se conceden tres autorizaciones para mesas y sillas de café a varios establecimientos de la localidad en base a los informes favorables emitidos por el departamento de la Policía Local.

QUINTO.- ASUNTOS VARIOS.-

Se concede fraccionamiento de pago por ocupación de mesas y sillas de café en base al informe favorable correspondiente.

Se concede baja de tasa de residuos sólidos urbanos en base a la documentación presentada por el solicitante así como a los informes favorables de los departamentos municipales requeridos.

Se concede cambio de ubicación de señal de prohibido estacionar, así como instalación de nueva placa de prohibido estacionar en dos calles de la localidad, que cuentan con los informes favorables del departamento de la Policía Local.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las once horas, treinta minutos, de todo lo que yo Secretario, doy fe.

EL ALCALDE
FIRMADO DIGITALMENTE

EL SECRETARIO
FIRMADO DIGITALMENTE